



Presentación

Recordamos cómo hace veinte años, cuando se proponía una reforma política para nuestro país, en el marco de un año electoral y ante la necesidad académica de abrir un espacio para la reflexión crítica, la investigación y la formación en la disciplina de la ciencia política, se funda el 8 de julio de 1998 bajo la dirección de la Doctora Lya Fernández de Mantilla, el Instituto de Estudios Políticos IEP- UNAB, del cual la Revista Reflexión Política sería su órgano de difusión y promoción. En sus veinte años de publicación, la revista se ha caracterizado por su independencia, imparcialidad, seriedad y responsabilidad, línea editorial que hasta el presente ha mantenido.

Durante 38 números la revista mantuvo ediciones impresas semestrales y a partir de la edición No. 39 (junio de 2018) se empezó a presentar solo en medio digital. Ante la creciente recepción de artículos que cumplen las exigencias para su publicación, el comité editorial ha decidido pasar a publicación cuatrimestral que saldrán a la luz en los meses de abril, agosto y diciembre.

Presentamos la edición No. 40, con la publicación de artículos derivados de investigación y/o de reflexión en aspectos centrales del debate académico de la ciencia política: relaciones internacionales, derechos humanos y conflicto, democracia, comunicación política, ideología, religión y poder.

Con respecto al ámbito internacional se presentan dos artículos, el primero corresponde al profesor de la Universidad de Barcelona Rafa Martínez, invitado especial de la presente edición. El profesor Martínez se ha destacado en el campo de la investigación en temas relacionados con paz, seguridad y defensa, partidos políticos y sistemas de gobierno; para esta edición nos presenta su artículo “Estrategias Nacionales de Seguridad ante los riesgos y amenazas transnacionales” donde analiza cómo las transformaciones en el sistema político internacional a partir de nuevos actores, ha conllevado un replanteamiento de la seguridad de los Estados hacia mayor integralidad y multilateralidad.

El segundo artículo titulado “Los años de Barack Obama: Del Rio Bravo al Estrecho de Magallanes. ¿Más continuidad que cambio?” de Beatriz Helena Tiusabá Gómez y Álvaro Rodríguez Pastrana, docentes e investigadores de la Universidad Militar Nueva Granada, quienes desde una mirada retrospectiva se ocupan de analizar la política exterior norteamericana respecto a América Latina, análisis centrado en las contradicciones entre los principios enunciados públicamente sobre la relación EEUU - América Latina y las políticas que el gobierno de Barack Obama implementó según la agenda hemisférica propuesta.

De Derechos Humanos y conflicto se ocupan los siguientes artículos: “Crimen social, justicia transicional y territorio. Apuntes críticos sobre la intervención del “Bronx” en Bogotá” de los docentes Diana Patricia Arias Henao y Jhon Alexánder Idrobo Velasco quienes analizan cómo en escenarios de intervención social, es importante identificar cuáles son los retos que aparecen al buscar espacios de transición, y ello conlleva una reflexión crítica sobre los modelos de justicia aplicados al ámbito de conflictos derivados de la guerra. En “La Construcción de Paz e Interiorización del Posconflicto en Colombia: Tres Décadas de Garantía” el doctor Raúl Andrés Tabarquino Muñoz a partir de esquema de asociatividad territorial para el fortalecimiento institucional y el desarrollo regional realiza un ejercicio prospectivo, para los próximos tres periodos presidenciales en relación con construcción de paz e interiorización del posconflicto en Colombia.

El artículo de las docentes e investigadoras Aurymayerly Acevedo Suárez y Adriana Báez, “La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el postconflicto”, hace un recuento conceptual de la paz como derecho humano, y de la importancia de la cátedra de paz en el postconflicto colombiano. Rafaela Vos Obeso y Acela Gutiérrez González, docentes de la Universidad del Atlántico, se ocupan del “Desplazamiento forzoso: un tema de derechos desde el enfoque de género y los acuerdos de paz”, artículo en el que, desde una mirada socio histórica, se muestra los orígenes del desplazamiento forzoso en Colombia teniendo como trasfondo el enfoque de Derechos transversales en los Acuerdos de Paz.

Explorar los perfiles de tres grandes pensadores liberales en el ámbito del derecho internacional y de las instituciones de cooperación, es el objetivo del artículo presentado por los profesores de la Universidad La Gran Colombia William Guillermo Jiménez Benítez y Orlando Meneses Quintana, titulado “El liberalismo de Kant, Kelsen y Rawls a la luz de la configuración de una paz internacional”. Guiados por una interlocución entre el psicoanálisis, la filosofía y la política, Carlos Germán Celis Estupiñán, Iris Aleida Pinzón Arteaga y América Celeste Guevara Parra

del grupo de investigación “Violencia, lenguaje y estudios culturales” del programa de psicología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB presentan el artículo “Sobre la dimensión política de la memoria, el duelo y el olvido. Una apuesta por la construcción de paz”, centrado en el análisis en las nociones de memoria, duelo y olvido como elementos fundamentales para la construcción de paz. Cierra la sección de conflicto y paz, el profesor José Manuel Alba con “El Catatumbo: estrategia militar por encima de desarrollo rural. Estudio de caso: Víctor Ramón Navarro Serrano, alias Megateo”. Aquí el autor analiza cómo las dinámicas propias de zonas permeadas por la guerra, complejizan la acción del Estado en materia de políticas de desarrollo rural territorial

En el apartado Panorama se presentan temáticas relacionadas con comunicación política, teoría política, religión y poder. Los historiadores y docentes de la Universidad del Valle Carolina Abadía Quintero y Antonio José Echeverry Pérez intentan describir y explicar cuáles fueron las opiniones y posturas de la Jerarquía religiosa católica en una región de Colombia frente a propuestas laicistas de mediados del siglo XX en su artículo “De la intransigencia a la tolerancia. La acción católica y los discursos del Episcopado Vallecaucano sobre la violencia, el protestantismo y las ideas comunistas (1940 – 1965)”. Referente a comunicación política se presentan dos artículos, el primero de ellos denominado “El día de la libertad de prensa en México como medio de control del gobierno sobre la prensa, 1951-1969” de los docentes e investigadores Sergio Arturo Sánchez Parra y Anderson Paul Gil Pérez; en él se muestra dentro del carácter de Estado corporativo la relación de interdependencia entre el gobierno de México y la prensa durante el siglo XX y particularmente el papel que jugó la celebración de El Día de la Libertad de Prensa como mecanismos de control.

En el mismo ámbito de comunicación política, los docentes Julián Eduardo Prada Uribe, Judith Lucía Ramírez Carrero y Diana Carolina Pinzón Mejía analizan la “Articulación de la caricatura política como fuente para la investigación social en Colombia: estado del arte y perspectivas a comienzos del siglo XXI” desde donde pretenden mostrar los resultados de la

sistematización realizada por los autores sobre los antecedentes y el estado del arte del papel de la caricatura frente a quienes detectan el poder, y evidenciar su valor artístico, informativo y científico.

Finalmente, el politólogo Christian David Núñez Prado presenta su contribución “Romanticismo Político: La ironía como forma de ser de la subjetividad y los efectos perjudiciales de la estetización de la política”, destaca como la subjetividad irónica es la prefiguración de una actividad política asociada

al individualismo, la creatividad, el rechazo de toda norma fija y rigidez institucional.

Agradecemos a los autores que han colaborado en este número y esperamos que sus aportes producto de investigaciones y reflexiones sirvan de base para ampliar la discusión sobre las diferentes temáticas analizadas.

Esther Parra Ramírez

Editora